

ACTA NÚMERO 15 QUINCE.

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 17 DIECISIETE DE ENERO DE 2013 DOS
MIL TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 21:00 veintiún horas, del día 17 diecisiete de Enero de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroe 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 41 cuarenta y uno, fracciones I primera y II segunda, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. SOLICITUD DEL DIF MINICIPAL PARA QUE SE LES ASIGNE EN COMODATO EL VEHICULO DE MOTOR CHEVROLET TAHOE TIPO VAGONETA MODELO 2008, CON NUMERO DE MOTOR 1GNCFC13J88R267445.
4. ENTREGA DEL INFORME BIMESTRAL POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

5. REVOCACIÓN DEL OFICIO NO. PMDH/1979/2012, DE FECHA AGOSTO 30 DE 2012, QUE CONTIENE PERMISO PARA OCUPAR UN ESPACIO EN EL JARDIN PRINCIPAL, ASI COMO LA REVOCACIÓN DE LA CREDENCIAL DE COMERCIANTE NO. 688/2012, DE FECHA SEPTIEMBRE 7 DE 2012.
6. REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ACTA NO. 8, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, IDENTIFICADO COMO ASUNTO GENERAL NO. 3.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. RECESO.
9. SE LEVANTA EL RECESO.
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- -----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

1. INCONFORMIDAD.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

2. ACLARACIÓN SOBRE LA SESION DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 2 dos votos en

contra de las regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón quienes votaron en contra de los puntos cinco y seis de la presente orden del día, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal procede a pasar al siguiente punto.- -----

3. SOLICITUD DEL DIF MUNICIPAL PARA QUE SE LES ASIGNE EN COMODATO EL VEHICULO DE MOTOR CHEVROLET TAHOE TIPO VAGONETA MODELO 2008, CON NUMERO DE MOTOR 1GNCFC13J88R267445.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, presenta al Pleno del Ayuntamiento, dicha **SOLICITUD DEL DIF MUNICIPAL**; dando lectura al oficio No. DIFAD/008/2013, de fecha 10 de Enero del 2013, suscrito por el Lic. Arturo Alejandri Ibarra, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, agregándose al apéndice, procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes, lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

4. ENTREGA DEL INFORME BIMESTRAL POR PARTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

En estos momentos el C. Lic. Félix Frías Enríquez, Contralor Municipal, procede a entregar a cada uno de los integrantes del Cabildo, el Primer Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo 10 diez de octubre del 2012 al 9 nueve de diciembre del 2012.- - - - -

5. REVOCACIÓN DEL OFICIO NO. PMDH/1979/2012, DE FECHA AGOSTO 30 DE 2012, QUE CONTIENE PERMISO PARA OCUPAR UN ESPACIO EN EL JARDIN PRINCIPAL, ASI COMO LA REVOCACIÓN DE LA CREDENCIAL DE

COMERCIANTE NO. 688/2012, DE FECHA SEPTIEMBRE 7 DE 2012.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, da lectura a dicho oficio y al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta, el cual transcribo la parte que interesa: “...IV.- En consideración a lo manifestado dentro de los antecedentes del presente documento, así como en los fundamentos y motivos manifiestos, de igual manera en este dictamen, se considera factible proponer ante este Honorable Ayuntamiento con base en los artículos antes referidos, se **REVOQUEN** los siguientes documentos y acuerdo: 1.- La revocación del Oficio No. PMDH/1979/2012 de fecha Agosto 30 de 2012 signado por el Dr. Pablo González Cansino entonces presidente municipal de esta ciudad mediante el cual se le autorizó la asignación de un espacio en el jardín principal para la venta de nieves y helados al C. Antonio García Díaz, así como la revocación de la credencial de comerciante número 688/2012 de fecha Septiembre 7/2012, Giro: Venta de Nieves y Helados ubicado en la Plaza Principal frente al Museo Bicentenario, quedando sin efecto cualquier oficio o disposición que se haya otorgado con anterioridad o expedido en razón del oficio que ahora se revoca. 2.- La revocación del permiso autorizado para la venta de tortas, así como la revocación de la credencial de comerciante número 1325/2012 de fecha Octubre 8/2012, expedida a nombre del C. Ramón Serrano Torres, quedando sin efecto cualquier oficio o disposición que se haya otorgado con anterioridad o expedido en razón del permiso que ahora se revoca. 3.- Por consecuencia de los dos puntos anteriores, se revoca el acuerdo tomado en la sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del 2012, que se encuentra dentro del acta número 8, correspondiente al punto de asuntos generales, identificado como asunto general número 3, donde se había acordado la reubicación de ambos giros comerciales. 4.- Por lo que ambos puestos de comercio se deberán de retirar del lugar donde se encuentran de manera inmediata a la notificación del presente acuerdo, apercibiéndolos que en caso de que se nieguen a retirarlos, se procederá a retirarlos el área de Fiscalización”; a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón, manifestando la primera que su voto es en contra ya que desconoce los términos en que se otorgo el permiso por lo tanto no quiero ser responsable de la decisión que pueda afectar al particular; manifestando la segunda que su voto es en contra ya que desconozco la documentación que dio origen a este permiso entonces no sé cómo se origino como surgió; resultando aprobado dicho punto; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el

Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

6. REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ACTA NO. 8, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, IDENTIFICADO COMO ASUNTO GENERAL NO. 3.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, da lectura al dictamen que contiene la **REVOCACIÓN DEL ACUERDO** mencionado, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta, el cual transcribo la parte que interesa: “...IV.- *En consideración a lo manifestado dentro de los antecedentes del presente documento, así como en los fundamentos y motivos manifiestos, de igual manera en este dictamen, se considera factible proponer ante este Honorable Ayuntamiento con base en los artículos antes referidos, se REVOQUEN los siguientes documentos y acuerdo: 1.- La revocación del Oficio No. PMDH/1979/2012 de fecha Agosto 30 de 2012 firmado por el Dr. Pablo González Cansino entonces presidente municipal de esta ciudad mediante el cual se le autorizó la asignación de un espacio en el jardín principal para la venta de nieves y helados al C. Antonio García Díaz, así como la revocación de la credencial de comerciante número 688/2012 de fecha Septiembre 7/2012, Giro: Venta de Nieves y Helados ubicado en la Plaza Principal frente al Museo Bicentenario, quedando sin efecto cualquier oficio o disposición que se haya otorgado con anterioridad o expedido en razón del oficio que ahora se revoca. 2.- La revocación del permiso autorizado para la venta de tortas, así como la revocación de la credencial de comerciante número 1325/2012 de fecha Octubre 8/2012, expedida a nombre del C. Ramón Serrano Torres, quedando sin efecto cualquier oficio o disposición que se haya otorgado con anterioridad o expedido en razón del permiso que ahora se revoca. 3.- Por consecuencia de los dos puntos anteriores, se revoca el acuerdo tomado en la sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del 2012, que se encuentra dentro del acta número 8, correspondiente al punto de asuntos generales, identificado como asunto general número 3, donde se había acordado la reubicación de ambos giros comerciales. 4.- Por lo que ambos puestos de comercio se deberán de retirar del lugar donde se encuentran de manera inmediata a la notificación del presente acuerdo, apercibiéndolos que en caso de que se nieguen a retirarlos, se procederá a retirarlos el área de Fiscalización”;* a continuación se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y dos votos en contra de las regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón, manifestando la primera que su voto es en contra debido a que la Ley es muy clara y de acuerdo al artículo 63 que al momento de notificarnos deberá de contener la información necesaria para el desarrollo de la misma y en mi caso en lo particular seguiré votando en contra hasta que no tenga el respaldo del punto a tratar esto se viene dando desde la primera sesión, manifestando la segunda que su voto es en contra ya que no se adjunta a la

orden del día la información necesaria para hacer su análisis con tiempo y poder dar la aprobación. En uso de la voz el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo manifiesta que no recuerda la fecha pero se tuvo una reunión de trabajo en donde estuvieron presentes las regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón en donde se les hizo hincapié de estos puntos a tratar y que ya se encontraban enteradas; resultando aprobado dicho punto; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

7. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1.- En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, solicita sea incluido en asuntos generales un punto, propone el siguiente punto: **INCONFORMIDAD.**

En estos momentos la Regidora da lectura al escrito de fecha 17 de enero de 2013, mismo que solicita sea agregado al apéndice de la presente acta.-----

Asunto General No. 2.- En uso de la voz la Regidora Flor María Cruces Avalos, solicita sea incluido en asuntos generales un punto, propone el siguiente punto: **ACLARACIÓN SOBRE LA SESION DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

En estos momentos la Regidora da lectura al escrito de fecha 17 de enero de 2013, mismo que solicita sea agregado al apéndice de la presente acta.-----

8.- RECESO.

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de veinte minutos, siendo las 21:48 veintiún horas con cuarenta y ocho minutos.---

9.- SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 22:08 veintidós horas con ocho minutos.-----

10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15 quince, de fecha 17 diecisiete de Enero del 2013 dos mil trece, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 23:13 veintitrés horas con trece minutos, del día de hoy 17 diecisiete de Enero del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES

C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

C. JUAN PABLO ÁLVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.